Historia del Arte
2º Bachillerato

Información web
Curso 2026/2027

IES Luis Buñuel
Dpto. Geografía e Historia

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....2

2.- Criterios de evaluación.....4

3.- Criterios de calificación.....6

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....8

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para evaluar el grado de adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado se emplearán diferentes instrumentos:

- pruebas escritas (exámenes): se realizarán dos exámenes por evaluación, que ponderarán por igual en la nota de la evaluación. Si el alumno/a no puede realizar la prueba escrita en la fecha fijada no se repetirá el examen, sino que quedará para la recuperación.

- observación sistemática del alumno/a en clase y actividades específicas de corrección individual (por ejemplo, comentarios de obras de arte y breves trabajos de investigación).

A continuación se detallan las competencias específicas y criterios de evaluación asociados a cada unidad didáctica, así como los instrumentos utilizados para su evaluación.

COMP. ESPEC. (%)	CRIT. EVAL.(%)	UD 0	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10	UD 11	UD 12	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*
1 (10%)	1.1 (10%)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OS / AE
2 (10%)	2.1 (10%)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OS / PE / AE
3 (10%)	3.1 (10%)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OS / PE / AE
4 (20%)	4.1 (10%)		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	OS / PE / AE
	4.2 (10%)			X				X	X	X	X		X	X	OS / PE / AE
5 (20%)	5.1 (15%)		X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	PE / AE
	5.2 (5%)								X	X		X		X	PE / AE
6 (10%)	6.1 (5%)		X	X	X	X	X						X	X	OS / AE
	6.2 (5%)		X	X			X					X	X	X	PE / AE
7 (10%)	7.1 (10%)		X				X	X	X	X	X		X	X	OS / PE / AE
8 (10%)	8.1 (5%)								X	X			X	X	OS / PE / AE
	8.2 (5%)		X						X	X	X		X	X	OS / PE / AE

* OS= Observación sistemática / PS= Prueba escrita / AE= Actividades específicas de corrección individual

RECUPERACIONES, EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos o alumnas que no hayan aprobado la primera y la segunda evaluación podrán presentarse a un examen de recuperación que se realizará al comienzo de la siguiente evaluación y versará sobre los contenidos impartidos en la misma. La nota del examen de recuperación sustituirá a la de las pruebas escritas de esa evaluación, recalculándose la nota de la evaluación en función de los porcentajes señalados anteriormente.

La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la fecha del último examen (dentro del calendario de exámenes finales señalado por Jefatura de Estudios).

La calificación de la **evaluación final** resultará de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y, en su caso, de las recuperaciones realizadas, tal y como se ha señalado anteriormente. Para calcular esa media se utilizará la nota real de cada evaluación, incluyendo, si los hubiera, los correspondientes decimales.

Aquellos alumnos o alumnas que globalmente hayan adquirido las competencias específicas y la calificación de la evaluación final sea igual o superior a 5 superarán la materia. Si la calificación es inferior a 5, deberán presentarse a la prueba extraordinaria.

PRUEBA EXTRAORDINARIA: consistirá en una prueba escrita de toda la asignatura, como las realizadas durante el curso académico, sobre los contenidos propuestos para las pruebas de acceso a la universidad (PAU). Se realizará en las fechas indicadas por Jefatura de Estudios.

2.- Criterios de evaluación

CE.HA.1 - Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.
1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.
CE.HA.2 - Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.
2.1. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.
CE.HA.3 - Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.
3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.
CE.HA.4 - Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.
4.1. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo.
4.2. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.
CE.HA.5 - Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus

artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.
5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.
5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.
CE.HA.6 - Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía.
6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.
6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.
CE.HA.7 - Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.
7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de la belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.
CE.HA.8 - Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.
8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

3.- Criterios de calificación

Cada instrumento de evaluación tendrá un peso diferente en el cálculo de la calificación:

- **pruebas escritas (exámenes) – 80%**: se realizarán dos exámenes por evaluación, que ponderarán por igual en la nota de la evaluación. Si el alumno/a no puede realizar la prueba escrita en la fecha fijada no se repetirá el examen, sino que quedará para la recuperación.

Se podrá descontar hasta 1 punto por faltas de ortografía, incorrecta expresión escrita y mala presentación (ausencia de márgenes, tachones...).

Si se detecta que un alumno o alumna utiliza métodos fraudulentos en la realización de una examen/prueba/actividad evaluable, se le anulará la parte realizada hasta el momento (no será calificada), pero podrá continuar con el resto del examen/prueba/actividad evaluable (que sí será calificada). En el examen/prueba/actividad evaluable quedará constancia del tipo de método fraudulento utilizado (por ejemplo, si se ha utilizado una "chuleta", esta se grapará al examen; o si se ha utilizado el móvil, se indicará por escrito en el examen).

- observación sistemática del alumno/a en clase y actividades específicas de corrección individual (por ejemplo, comentarios de obras de arte y breves trabajos de investigación) – 20 %. Se podrá descontar hasta 1 punto por faltas de ortografía, incorrecta expresión escrita y mala presentación (ausencia de márgenes, tachones…); el retraso en la entrega de los mismos se penalizará con un punto por cada día de retraso.

Para obtener la calificación de aprobado en cada evaluación, el promedio de las notas obtenido por la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación tiene que ser como mínimo 5. La obtención de una calificación inferior supondrá suspender la evaluación. AL trasladar a Sigad la calificación obtenida por el alumno o alumna en la primera, segunda y tercera evaluación, se redondeará al alza desde el decimal -,76 (por ejemplo, un 8'75 se trasladará como 8 y un 8'76 se trasladará como 9).

La calificación final de curso se obtendrá de la media de las calificaciones reales de las tres evaluaciones, incluidos los decimales correspondientes. Al trasladar al Sigad la calificación final obtenida por el alumno o alumna se redondeará al alza desde el decimal -,76 (por ejemplo, un 8'75 se trasladará como 8 y un 8'76 se trasladará como 9).

Aquellos alumnos o alumnas que globalmente hayan adquirido las competencias específicas y la calificación de la evaluación final sea igual o superior a 5 superarán la materia. Si la calificación es inferior a 5, deberán presentarse a la prueba extraordinaria.

RECUPERACIONES Y PRUEBA EXTRAORDINARIA:

En caso de realizarse la recuperación de una evaluación, la nota del examen de recuperación sustituirá a la de las pruebas escritas de esa evaluación, recalculándose la nota de la evaluación en función de los porcentajes señalados anteriormente.

La calificación de la evaluación final resultará de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y, en su caso, de las recuperaciones realizadas, tal y como se ha señalado

anteriormente. Para calcular esa media se utilizará la nota real de cada evaluación, incluyendo, si los hubiera, los correspondientes decimales.

PRUEBA EXTRAORDINARIA: consistirá en una prueba escrita de toda la asignatura, como las realizadas durante el curso académico, sobre los contenidos propuestos para las pruebas de acceso a la universidad (PAU). Se realizará en las fechas indicadas por Jefatura de Estudios. Para la calificación de esta prueba se aplicarán los criterios de evaluación y calificación correspondientes a las pruebas escritas que se han señalado anteriormente.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Dado que 2º de Bachillerato es el último curso de la etapa, no puede haber alumnado con esta materia pendiente en cursos posteriores.